

*“Erudición y particularismo. Sobre la oferta ‘regional’ franquista”<sup>1</sup>*

Andrea Geniola (Universitat Autònoma de Barcelona-CEFID)

Este trabajo es parte de una investigación aun *in progress* alrededor de la cuestión nacional y regional en España entre el tardofranquismo y la transición. Lo consideramos asimismo como un texto/laboratorio escrito como hoja de ruta a la hora de emprender el procesamiento de los materiales recogidos en el AGA de Madrid y en archivos de diputaciones.

La pregunta que nos planteamos aquí y como cuestión previa a nuestro estudio es si el franquismo tuvo una dimensión regional o regionalista. El análisis de este punto nos parece de especial importancia por dos cuestiones. En primer lugar, un nuevo y profundo conocimiento de los planteamientos nacional-territoriales en los diferentes niveles del poder franquista ayudaría a conocer más y mejor las características y contradicciones del régimen. En segundo lugar, indagar las pulsiones regionalistas internas al franquismo nos daría la oportunidad de profundizar en uno de los aspectos más

---

<sup>1</sup> HUM2006-06947.

peculiares de la transición española como la explosión del fenómeno autonomista y su nueva incorporación de manera estable en el debate político y cultural de la España contemporánea (y actual). No cabe duda que la cuestión nacional en España no se presenta con la transición sin embargo toma una dimensión nueva precisamente durante el cambio de régimen y la segunda restauración monárquica. Si bien, por un lado, las cuestiones vasca y catalana encontrarían en el pasaje de régimen un pleno protagonismo, consecuencia de un largo recorrido histórico y de importantes procesos de renovación interna, por otro lado, nuevas reivindicaciones y contestaciones territoriales sacudirían los fundamentos y los dogmas institucionalizados hasta entonces. Bajo esta perspectiva consideramos el estudio de la oferta regional franquista como extremadamente relevante. Así las cosas este trabajo se presenta como un intento de asentar las bases para un estudio sistemático del tema. La comunicación plantea el análisis de la articulación del discurso 'regional' del franquismo a través de la manipulación de los recursos etno-culturales e historicistas de provincias y regiones. Al margen de una actitud oficial de negación de las diferencias, el régimen parece elaborar en sus estructuras locales y

provinciales un intento de re/codificación del conjunto de los recursos locales en sentido particularista. A menudo las 'glorias' locales, los símbolos regionales, la 'historia local' e incluso las mismas lenguas no castellanas pueden convertirse en verdaderos depósitos de la tradición y de la identidad de la nación española en su dimensión local. Ese proceso tiene lugar en dos ámbitos concretos. Por una parte el folklore regional se presenta como una verdadera invención del franquismo a través la regulación de un conjunto de festejos y momentos de representación de la identidad local. Por otra se hace efectivo el papel de la erudición local a través de las instituciones culturales provinciales gestionadas por las diputaciones y el Patronado Cuadrado del CSIC. De esta forma los mismos recursos etnoculturales e historicistas que significan la base material de los nacionalismos periféricos son objeto de una manipulación en sentido contrario por parte del oficialnacionalismo español. Si los nacionalismos periféricos tienden a universalizar los recursos locales, la oferta regional franquista se fundamenta en su exaltación particularista como parte de la nación española.

Aun no existe un sector de estudios dedicado a las expresiones regionalistas del régimen franquista de la misma manera que el estudio del oficial-nacionalismo en general y del nacionalismo español en concreto es muy reciente. Durante una larga temporada la atención de los investigadores ha estado captada por los nacionalismos periféricos, con especial atención a sus variantes vasca y catalana. Asimismo, dentro del estudio del nacionalismo poca atención se ha dedicado a la dimensión y construcción regional de la nación y de la identidad regional como soporte a la nacional<sup>2</sup>. Sin embargo encontramos referencias, pistas y reflexiones muy útiles en trabajos dedicados a temas de otra naturaleza o en obras monográficas sobre el franquismo y sus instituciones. En este camino hay que hacer una imprescindible referencia al estudio de Santacana<sup>3</sup> sobre el franquismo y Cataluña, donde se retratan parte del debate interno de las últimas legislaturas del CNM sobre la diferencialidad catalana y su posible integración dentro de la identidad nacional española como variante regional y riqueza localista. Desde luego esos debates no tuvieron consecuencias políticas directas ni afectaron a la articulación institucional de la España franquista. Desde una

---

<sup>2</sup> NUÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel (dir.), *La construcción de la identidad regional en Europa y España (siglos XIX y XX)*, AYER, n. 64, 2006 (4), Marcial Pons.

<sup>3</sup> SANTACANA, Carles, 2000, *El franquisme i els catalans*, Afers, Catarroja.

perspectiva más amplia y general disponemos de los estudios de Molinero e Ysàs sobre el bloqueo e incapacidad de ‘gobernar’ la complejidad que caracterizaría el régimen y su alarma ante cierto ‘regionalismo mal entendido’<sup>4</sup>. Otro trabajo interesante es la obra de Marín Gelabert sobre la historiografía local durante el franquismo, que nos ofrece una panorámica general sobre los institutos provinciales dependientes del Patronato “José María Quadrado” del CSIC y de las diputaciones<sup>5</sup>. Algunas de esas instituciones como el Instituto de Estudios Asturianos (IDEA), el Instituto de Estudios Riojanos (IER) de Logroño, el Instituto de Estudios Ibicencos (IEIb), la Institución Alfonso el Magnánimo (IAM) de Valencia o la Institución “Fernando el Católico” (IFC) de Zaragoza han sido objeto de estudios monográficos, de intentos conmemorativos, de investigaciones puntuales o de atención dentro de cuestiones más generales<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> MOLINERO, Carme – YSAS, Pere, 2008, *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Crítica, Barcelona. YSÀS SOLANES, Pere, 2004, *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Crítica, Barcelona.

<sup>5</sup> MARÍN GELABERT, Miquel Àngel, 2005, *Los historiadores españoles en el franquismo, 1948-1975. La historia local al servicio de la patria*, Institución Fernando el Católico/Prensa Universitaria de Zaragoza, Zaragoza.

<sup>6</sup> Sobre el IDEA véase URÍA, Jorge, 1984, *Cultura oficial e ideología en la Asturias franquista: el IDEA*, Universidad de Oviedo, Oviedo; sobre el IER, NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos, 1997, *El IER. Una historia del Instituto de Estudios Riojanos (1946-1996)*, Gobierno de La Rioja-Instituto de Estudios Riojanos, Logroño; sobre le Institución Alfonso el Magnánimo, GABARDA CEBELLAN, Vicent, 1997, *Institución Alfonso el Magnánimo. Institució valenciana d'estudis i investigació. 1947-1997*, Alfons el Magnànim – Generalitat Valenciana, València.; sobre la IFC, ALARES,

La idea de la Nueva España, si bien tome forma institucional con el decreto de unificación de 1937 y victoria de 1939, no se presenta como un invento del régimen. En realidad la convivencia entre las familias del franquismo, sobre todo entre sectores falangistas y grupos carlistas, no fue fácil. Sin embargo, y por lo que hace a la cuestión 'regional', podemos aislar dos discursos que conviven dentro del que definimos como particularismo franquista. Por una parte tenemos la idea de la Unidad de Destino en lo Universal, de matriz falangista primoriverista, y por otra la incorporación del fuerismo, de cuño carlista. Al margen de los altibajos y guerras internas entre los dos sectores, esos dos discursos bien representan el discurso propio del 'regionalismo bien entendido' que el franquismo intenta estructurar. Una segunda dialéctica se desarrollaría, según autores como Saz, entre el 'regionalismo' de los falangistas y el 'regionalismo' de sectores del Opus Dei, desde luego dentro de una batalla por el poder entre los dos grupos<sup>7</sup>. En esta sede interesan poco las características de dicha batalla y sus resultados. Al contrario nos parece individuar cierta coexistencia y cohabitación de elementos de

---

Gustavo, 2008, *Diccionario biográfico de los consejeros de la Institución «Fernando el Católico»*. Una aproximación a las elites políticas y culturales de la Zaragoza franquista, IFC, Zaragoza.

<sup>7</sup> SAZ CAMPOS, Ismael, 2003, *España contra España*, Marcial Pons, Madrid.

los diferentes discursos en un proceso de superposición de contenidos. El régimen nunca adoptaría una política regionalista en sentido estricto, más allá de la negación de las diferencias culturales y de los derechos políticos, sino una especie de intento de desactivar la reivindicación política de la diferencialidad acompañada por una exaltación de la misma donde la situación lo permitiera.

En Primo de Rivera la cuestión está resuelta en términos bastante claros en artículos como "*La gaita y la lira*", "*España es irrevocable*" o "*Ensayo sobre el nacionalismo*". Construido sobre todo alrededor de la crítica al nacionalismo catalán, aunque y sorpresivamente fruto del mismo *think tank* camboniano como señala Ucelay-Da Cal<sup>8</sup>, el concepto de la Unidad de Destino en lo Universal parece marcar una línea de incorporación de la dimensión regional como parte de un más grande diseño nacional común. En la recodificación josenatoniana de la *Espanya Gran*, los recursos culturales locales se quedan en una expresión de sentimentalismo de nivel inferior a la dimensión política universal de la nación española. Tal vez una síntesis de esa recodificación fueron los panfletos impresos por los servicios de propaganda con motivo de la inminente entrada de las tropas franquistas en

---

<sup>8</sup> UCELAY-DA CAL, Enric, 2003, *El imperialismo catalán*, Edhasa, Barcelona.

Barcelona en 1939 y nunca repartidos. El texto, en catalán, y escrito por Serrano Suñer, *“El problema de Catalunya davant el gran i universal problema de la unitat d’Espanya”* presenta la esencia irrevocablemente española de Cataluña; la catalanidad se presentaría pues como una expresión más de españolidad si bien en su dimensión particular-localista. En otras palabras, la dimensión universal y universalista de lo español tendría su componente de particularismo sentimentalista en lo catalán.

En la vertiente carlista encontramos la construcción teórica de Pradera y su *“El Estado Nuevo”* (1935). Sobre un sustrato antimoderno, una mayor atención hacia el nacionalismo vasco y una igual sacralización del dogma oficial-nacionalista, Pradera intenta actualizar y volver a presentar la antigua codificación fuerista como una solución de futuro y actualidad; la nación sería una ‘sociedad mayor de sociedades menores’ y cada sociedad se regiría por su propio régimen privativo foral. Desde luego una foralidad, la vasco-navarra, que sería un ejemplo de españolidad ante la invasión de ‘ideas nacionalistas’ procedentes de la cultura francesa. Ese verdadero enaltecimiento de la foralidad no tiene evidentemente nada que ver con su lectura sabiniana, al contrario se presenta como exaltación de españolidad al

mismo tiempo que depósito de la tradición, elemento de resistencia contra la modernidad.

Ejemplos prácticos de uso de recursos e identidades locales en el bando franquista son evidentes también durante la Guerra Civil, como la 'provincia más auténtica que reconquistaría el corrupto' Madrid<sup>9</sup>. Uso, utilización, ridiculización o banalización representan el papel que lo local detiene durante todo el franquismo. La victoria del '39 representa el momento de resolución de la cuestión nacional, regional o territorial, según la liturgia franquista y se repite hasta en los últimos CNM. Para el franquismo se trataría esencialmente de un 'problema resuelto', de una contradicción que, abatido el enemigo rojo-separatista, expulsada la amenaza de la Anti-España, ya no tendría espacio y, por consiguiente, necesidad de ser resuelto y ni siquiera debatido. Eso no quiere decir que la dimensión local no tuviera un espacio, una presencia, un papel más o menos importante. Siempre siguiendo el camino marcado por las coordenadas de una jerarquización inferior y una dimensión absolutamente asentada en el ámbito del particularismo, la 'región franquista' parece sumirse en la aguas de una falta perenne de institucionalización. Desde

---

<sup>9</sup> NUÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel, 2006, *!Fuera el invasor!*, Marcial Pons, Madrid; UGARTE, Javier, 1998, *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y en el País Vasco*, Biblioteca Nueva, Madrid.

luego, por un parte, se trató de falta de iniciativa y capacidad de *governance* pero, por otra, hubo cierta homogeneidad del discurso de la separación de la región de la dimensión política e institucional. Ese recorrido no fue libre de confusiones y abundó en ejemplos de usos particularistas de lo local, particularistas y eruditos pero nunca institucionalizados a niveles políticos.

Entre las fuentes que hemos considerado útil interrogar encontramos ejemplos que a primera vista pueden parecer curiosos, menores, a veces esperpénticos. En "*Aspectos de la misión universal de España*" (1944) de José María Cordero Torres justo después del capítulo sobre la irredenta Gibraltar y antes del apartado dedicado a Portugal, encontramos "*Confines de la Patria: los Pirineos*" donde leemos:

<<*La frontera nacional y natural de España no coincide con la que actualmente limita al Estado español en los Pirineos. Son tierras españolas: a) Rosellón y la Cerdaña, incluido el Conflans, Fenuillet y Vallespir, b) Zuberoa, Laburdi y la Baja Navarra*>><sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> CORDERO TORRES, José María, 1944, *Aspectos de la misión universal de España*, Ediciones de la Vicesegretaría de Educación Popular, Madrid, p. 67.

En definitiva, si la *Catalunya Nord* e *Iparralde* son ‘tierras españolas’ es por que son tierras catalanas y vascas o al revés, según la lectura que quisiéramos traer. La dimensión regional o local de esos territorios y una determinada visión historicista de su pasado y presente justificarían su españolidad. Incluso la tierras occitanas parecen desatar cierto interés ya que,

*<<Las relaciones de España con los países de lengua “d’oc” son, naturalmente, de mayor volumen y cordialidad que con el aparato oficial del Estado francés>><sup>11</sup>.*

El libretillo, que en cierta medida se puede considerar como un compendio de “Reivindicaciones de España” de José María de Areilza, tiene todas las características del manual colonial. De todas maneras, el uso tan desacomplejado de lo catalán y vasco en la definición de la ‘misión universal’ de España no deja de sorprender.

Unos años más tarde Francisco Elías de Tejada en “Las Españas. Formación histórica, tradiciones regionales” (1948) intenta sistematizar una doctrina de lo regional español como una cualidad importante, constitutiva pero siempre

---

<sup>11</sup> Idem, p. 71.

jerárquicamente inferior y sometido a lo nacional español, donde las tradiciones regionales se presentan como 'parte' de un 'todo'. La verdad, nada especialmente distinto de las liturgias oficial-nacionalistas de toda latitud. Las partes de ese todo serían Andalucía, Euskalerría, el área galaico-celta-portuguesa, Cataluña y Castilla. Solo en un pequeño apartado final se hace mención a Asturias, León, Aragón, Murcia y Extremadura. Esa catalogación tan reducida, sueño inconfesable del más ferviente federalista, queda desactivada por el sentido general de la obra. La región parece ser una especie de espacio del espíritu.

*<<La tradición española en que consiste España está integrada por el conjunto de las tradiciones de cada uno de los pueblos componentes. [...] Las seis tradiciones hispánicas concretas que en este libro estudio como afluentes históricos de la tradición común de las Españas, corresponden a seis pueblos que, como todas las modernas naciones de Occidente, se han gestado en la larga noche medieval; [...]>><sup>12</sup>.*

---

<sup>12</sup> ELÍAS DE TEJADA, Francisco, 1948, *Las Españas. Formación histórica, tradiciones regionales*, Marsal, Madrid, pp. 51 y 52.

No deja de ser interesante verificar como entienda, por ejemplo, la regiones más disputadas. Existe una sorprendente conciencia de la existencia de la cultura catalana y, dato aun más sorprendente, de su extensión.

*<<Desde el punto de vista cultural, Cataluña excede a la corta dimensión de las cuatro provincias del viejo principado: Barcelona, Tarragona, Gerona y Lérida. Sin contar algunos pueblos limítrofes con Aragón, de tanta importancia ciertos de ellos como Benabarre, Fraga y Mequinenza, son catalanes el reino de Valencia y las islas Baleares, en España; Alguer y sus distritos, en las islas de Cerdeña, hoy italiana; y el Rosellón, Conflent, Vallespir, Capcir y la Cerdaña, en Francia; a las que cabría agregar las regiones provenzales de la lengua del 'oc', tan afines que casi pudieran decirse catalanas, desde luego con mayor justicia que lo son franceses>><sup>13</sup>.*

En fin, algo que hoy día con un lenguaje en absoluto neutro llamaríamos Países Catalans. Incluído el mito de Jaume I, fundador del solar pancatalán luego abundantemente reivindicado por el independentismo.

---

<sup>13</sup> Idem, pp. 191-192.

*<<Esa y no más, pero tampoco menos, es la realidad de Cataluña. Un pueblo con personalidad propia, entre los varios en que se fragmenta el mundo romano al alborear de la Edad Media. Llamado a grandes amplitudes, solamente las realiza en lo cultural, quedando retrasada en lo político porque Jaime I le hirió de muerte cuando partió en dos el rico plantel humano de cuya unión tantos hechos granados podía esperar la historia total de las Españas>><sup>14</sup>.*

¿Que aportaría pues la región Cataluña a la nación España? Una tradición y una espiritualidad depositadas durante siglos.

*<<Así era Cataluña cuando Cataluña era. Su legado, lo que aporta a la marcha de la civilización, es esta concepción del hombre libre en medio de un pueblo libre; la práctica de un sistema constitucional que se cuenta entre los más perfectos que registra la Historia; la manera de ser política que correspondía a un pueblo rico en exaltadas figuras gigantescas, pero cuya fórmula vital reside en esa cosa, un tanto vaga de expresar pero efficacísima en el vivir, que llama el 'seny'. El 'seny' aplicado a la economía de mentalidad burguesa y comerciante, previsor y activa; aplicado a la política, cuaja en un sistema de*

---

<sup>14</sup> Idem, pp. 201-202.

*instituciones, joya preciada de libertad con orden, paradigma para todas las gentes en todos los momentos. Libertad con orden que tanta falta hace aprender al resto de los pueblos españoles>><sup>15</sup>.*

Por lo que hace al capítulo Euskalerrria los elementos de interés no hacen que multiplicarse. Cualquier observador atento de la cuestión vasca puede notar que la polémica sobre los nombres ha hecho mucho recorrido en tan solo medio siglo. Solo el título del capítulo daría por un artículo y más. La distancia que mide el camino entre Euskalerrria, Euskadi (o Euzkadi según la grafía) y Euskal Herria por si sola explicaría el intento de recodificación en sentido españolista de los recursos culturales de lo vasco. La Euskalerrria franquista no es otra cosa la Euskalerrria carlista, el reducto de la tradición cuyos límites fueron asentados por la literatura fuerista. Con este sentido se utiliza ante y contra la Euskadi sabiniana y sus implicaciones políticas y nacionales.

*<<La marejada nacionalista quiso buscar otro nombre más entrañable y dio con el de Euzkadi, al que se pretendió matizar de sabor político en el sentido de Estado vasco. Cierto que la raíz*

---

<sup>15</sup> Idem, p. 231.

*'eusk' para por más digna de aceptación, mas ahondando un poco se topa con el mismo son rechazable. Porque 'eusk' era más o menos 'vasco'; con lo que se incidía otra vez en el error de acudir al adjetivo sin pararse en el nombre. [...] Yo eligo, por ende, 'Euskalerrria' o 'Euskalerria'. 'Euskalerrria' viene de 'euskal', forma prefijada de 'euskerria', y de 'eri', sufijo muy usado que sobre todo en tolosano y labortano pasa por agrupación, reunión, colectividad. 'Euskal-eri-a' vale por ende, nominal y significativamente, por consunto de los vascos, pueblo vasco. Yo prefiero 'Euskalerria', castellanizado en 'Euskalerrria'. Es la palabra de los poetas románticos y de los soñadores ancestrales>><sup>16</sup>.*

Esa Euskalerrria particularista nada tiene que ver con la Euskal Herria universalista que vendrá afirmándose en el discurso de la izquierda abertzale desde los años sesenta hasta substituir progresivamente a Euskadi como 'nombre de la cosa'. Por el medio, la batalla de la H que se jugó entre sectores conservadores y progresistas del mundo euskaldun, pero esta es otra historia. Por lo que aquí nos ocupa, esta sería la aportación de lo vasco, de su tradición, de su región, a lo nacional.

---

<sup>16</sup> Idem, pp. 100-101.

*<<Primitivismo. Esta es la característica de Euskalerrria. En sus hijos, en el tipo físico, en los rasgos psicológicos, en la estructura social, en las virtudes y en los defectos, todo el sentido de lo vasco y toda su especialidad respecto a los demás pueblos españoles se explican con arreglo a semejante primitivismo. El primer matiz es el antropológico, y el primer primitivismo, la unidad racial>><sup>17</sup>.*

Una identidad etno-racial como en el caso de Arana pero parte y orgullo de la universalidad española como suerte de particularismo euscalerriaco.

*<<Hombres membrudos, de grandes fuerzas físicas; raza campesina y marinera, a la que sólo desde hace muy pocos años va acercándose el urbanismo de las grandes poblaciones. Varones sencillos, en la magnitud limpia de sus cuerpos y en la magnitud limpia de sus almas; sano de carne como de espíritu>><sup>18</sup>.*

---

<sup>17</sup> Idem, p. 104.

<sup>18</sup> Idem, p. 107.

En fin, todo el conjunto de tópicos y lugares comunes que envuelven lo vasco pero recodificados en sentido españolista particularista. Y se podría seguir con más ejemplos.

<<*El legado universal de Euskalerrria consiste en enseñar a los hombres descentrados del siglo XIX el inmenso valer de la libertad concreta, tan enemiga de las libertades abstractas del 89 como de las dictaduras fascistoides [sic!]>><sup>19</sup>.*

En este recorrido, harto conocidas son las historias de García Venero sobre los nacionalismos catalán y vasco, en concreto el planteamiento presente en sus introducciones<sup>20</sup>. Se podrían citar también “Vasconia españolísima” de Zacarías Vizcarra y Arana y “Cataluña española” de Felipe Ferrer Calbetó<sup>21</sup>.

Por otra parte el recorrido de las dictaduras y regimenes autoritarios abunda en ejemplos de uso en sentido oficial-nacionalista y tradicionalista de lo ‘regional’<sup>22</sup>. En el caso del

---

<sup>19</sup> Idem, p. 139.

<sup>20</sup> GARCÍA VENERO, Maximiano, 1944, *Historia del nacionalismo catalán*, Editora Nacional, Madrid; GARCIA VENERO, Maximiano, 1945, *Historia del nacionalismo vasco*, Editora Nacional, Madrid; GARCÍA VENERO, Maximiano, 1954, *Cataluña, síntesis de una región*, Editora Nacional, Madrid.

<sup>21</sup> VIZCARRA Y ARANA, Zacarías, 1937, *Vasconia españolísima*, Publicaciones Españolas, Madrid, que cuenta con una reedición en 1971; FERRER CALBETÓ, Felipe, 1939, *Cataluña española*, Cerón, Cádiz.

<sup>22</sup> Vease los estudios sobre los casos italiano y francés, respectivamente: CAVAZZA, Stefano, 1997, *Le piccole patrie. Feste popolari tra regione e nazione durante il fascismo*, Il Mulino,

franquismo podemos sugerir que existe homogeneidad ideal de elementos del discurso si bien no se halle rastro de esa homogeneidad a nivel de coordinación orgánica. En el estado en que se encuentra nuestra investigación no hemos encontrado huellas de directrices claras por parte de las autoridades hacia el tipo de características que tuviera que tener en concreto ese discurso particularista; por lo tanto, y de momento, se puede hablar de 'políticas involuntarias' sobre el tema. En la práctica, actuaron dos elementos. Primero, la institucionalización de las fiestas regionales de interés turístico nacional. Segundo, la constitución, ya desde los primeros años de consolidación del régimen, del Patronato Quadrado y de sus instituciones provinciales. Estos dos elementos nos parecen profundamente entrelazados, aunque pertenecientes a fases y periodos diferentes del régimen y a su vez por ellos influidos.

Con la institucionalización desde 1964 de las Fiestas de Interés Turístico Nacional el recurso de (y a) la dimensión, peculiaridades e idiosincrasias locales se convierte en fuente de exaltación de la oferta de un mercado interior de la diversión y al mismo tiempo en vía de expresión de las

---

Bologna, FAURE, Christian, 1989, *Le projet culturel de Vichy*, Presse Universitaire de Lyon/CNRS, Lyon/Paris.

diversidades folklóricas. Tal vez el caso valenciano puede parecer más que ilustrativo de ese recorrido y la celebración del festejo local de *Les Falles* el lugar simbólico de la compenetración entre local-regional y nacional. El caso valenciano nos ofrece un ejemplo más que evidente de exaltación de las dimensiones locales en la doble dirección oficial-nacionalista, por una parte, y ultra-localista, por otra. Sobre un sustrato evidentemente fértil y menos consolidado que el catalán, el uso franquista de lo regional parece tener más recorrido y cierto éxito. A la entrada de las tropas nacionales la senyera coronada de la ciudad, hoy bandera oficial de la Comunidad Valenciana, preside el altar de la misa y al final de la función es entregada al Caudillo que promete conservarla como una reliquia. Solo un año después de la entrada de los azules en Valencia Serrano Suñer exalta el regionalismo valenciano como un 'regionalismo bien entendido' que habría que propagar en toda España. Las administraciones locales siguen financiando la labor de instituciones de eruditos locales como Lo Rat Penat o el Centre de Cultura Valenciana: Jocs Florals, cursos en valenciano en sus modalidades antifabrianas, general incorporación de la historia local en la historia patria universal española, etc. Lo

que hace el caso valenciano verdaderamente interesante es la existencia de un más que exitoso momento de socialización pública de ese discurso. Ese es el papel que juegan *Les Falles* en su transformación de festejo urbano poco estructurado y relativamente lejano del poder político en ritualización del ‘valencianismo fallero’: un uso folklórico y particularista de la diferencialidad cultural valenciana acompañada por un sentimiento cultural de auto-segregación del mundo de la catalanofonía, por un contenido político profundamente conservador y, en su complejo, por un acusado anticatalanismo<sup>23</sup>. El caso valenciano nos brinda la oportunidad de apreciar la confluencia operativa de la dimensión al mismo tiempo particularista y erudita a través de la cual el franquismo de hecho pone mano a la obra de la recodificación de los recursos etno-culturales locales y regionales.

El nexo entre producción y representación local del particularismo tal vez se encuentra en parte en los resultados de un estudio reciente sobre la identidad asturiana

---

<sup>23</sup> HERNÁNDEZ I MARTÍ, Gil-Manuel, 1996a, *Falles i franquisme a València*, Afers, Catarroja; HERNÁNDEZ I MARTÍ, Gil-Manuel (1996b), *Valencianismo fallero, franquismo y transición en Valencia*, en DD. AA., 1996, *Historia de la transición y consolidación democrática en España*, vols. 2, UNED/UAM, Madrid, vol. 2, pag. 567-578; HERNÁNDEZ I MARTÍ, Gil-Manuel, 2002, *La festa reinventada. Calendari, política i ideologia en la València franquista*, PUV, València.

contemporánea<sup>24</sup>. La actividad del IDEA, institución fundada en 1946 por miembros de Falange, financiada por la Diputación y afiliada al Patronado Quadrado desde su fundación dos años más tarde, se puede tomar como paradigmática de la operatividad del particularismo franquista. Sobre la base de unas condiciones favorables, como la ausencia de un nacionalismo periférico estructurado capaz de recodificar a su favor el conjunto de los recursos locales, la institución desarrolla una intensa labor de recopilación de los bables. El miembro del IDEA que daba periódicamente con las comunidades asturoparlantes y recopilaba sus tradiciones y sus jergas, presentaba la actitud del arqueólogo dedicado a la recopilación y conservación pero nunca le preocupaba la selección, difusión y elaboración de los materiales ‘extraídos’ del entramado social tradicional de las aldeas. Esos materiales representaban las reliquias de coleccionista, verdaderos símbolos desactivados de una identidad regional parte de un *musée vivant* cuyo acceso estaba permitido solo y únicamente a los eruditos locales y cuyas expresiones debían de limitarse al ámbito familiar y folklórico. El ejemplo de Asturias debe de

---

<sup>24</sup> SAN MARTÍN ANTUÑA, Pablo, *La resurrección del otro. Una reflexión (lacaniana) sobre'l Particularismu Llingüísticu Franquista*, in “Lletres Asturianes”, n. 76, xineru 2001, pp. 89-95, SAN MARTÍN ANTUÑA, Pablo, 2006, *La nación (im)posible. Reflexiones sobre la ideología nacionalista asturiana*, Trabe, Uviéu.

considerarse más bien una sugerente pista de investigación, más útil a plantearnos preguntas que a elaborar respuestas. En primer lugar, el caso asturiano mismo necesitaría más intensa profundización historiográfica. En segundo lugar, dudamos de las posibilidades de reproducibilidad en otros lugares y contextos socio-político-culturales. De todas formas nos encontramos una vez más ante una estructuración de lo regional como dimensión sentimental y banal, irracional y anti-universal, cuyas coordenadas y materiales están a menudo en manos de eruditos locales y cuya socialización no supera el límite máximo del festejo local 'de interés turístico nacional' y el carácter de 'reliquia culturalista'.

Algunos ejemplos más de actividad particularista y erudita fruto de las instituciones provinciales del Patronato Quadrado pueden ofrecerse con respeto al ámbito de actuación de los nacionalismos periféricos catalán y vasco. El objetivo declarado del CSIC a través del Patronato fue, por lo menos formalmente, dotar a la historia local de un marco científico de actuación y de instrumentos y soportes económicos y logísticos. Ahora bien, el objetivo real o realmente perseguido fue incorporar de manera orgánica la historia local y el

particularismo historicista a la historia patria. Ilustrativa en sí día la siguiente declaración del Ministro de Educación Nacional José Ibáñez Martín.

*<<El exacto conocimiento de las comarcas de España, la justa exaltación de los valores tradicionales, el acrecentamiento de su patrimonio espiritual, cultural, económico, significan el único camino –difícil es cierto, pero seguro– de revalorizar y acrecer el caudal entero de la Patria>><sup>25</sup>.*

En el Cuadrado ingresaron todo un conjunto de instituciones históricas ya existentes, algunas de largo recorrido. Es este el caso de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País de Donostia que data 1764 y cuya historia acompaña la llegada de la ilustración a tierras vascas. A la hora de incorporación su en 1948 el nombre se modificó ligeramente optando por un más español Vascongada (RSVAP). Más casos de afiliación de entidades históricas fueron el del Centre de Cultura Valenciana (CCV), nacido en 1915 como respuesta local a la actividad del Institut d'Estudis Catalans (IEC), y la Sociedad Castellonense de Cultura (SCC) de 1919, una de las impulsoras

---

<sup>25</sup> Recogido en 'Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura', Cuaderno Extraordinario, XXV, 1949, pp. 845-848.

en 1932 de las *Normes de Castelló*. Otras más recientes como la Institución Príncipe de Viana (IPV) de Pamplona nacen del desarrollo de entidades ya existentes. En el caso navarro la IPV nace en 1940 pero como evolución de la Comisión de Monumentos de Navarra. De todas formas, la mayoría de entidades nacen alrededor de un proyecto único y contemporáneo o por impulso sucesivo a la constitución del Patronato: el Instituto de Estudios Ilerdenses (IEI) en 1942, la Junta de Cultura de Vizcaya (JCV) en 1948, el Instituto de Estudios Ibicencos (IEIb) en 1949, el Consejo de Cultura de Alava (CCA) en 1956. En realidad la actividad del Patronato fue más bien escasa y centrada en encuentros anuales con relación de actividades luego recogidas en el correspondiente número del 'Boletín del Patronato José María Quadrado' o en las memorias anuales. Más ricos en documentación parecen los boletines de las propias instituciones: 'Anales del CCV', 'Boletín de la SCC', 'Príncipe de Viana', 'Ilerda', 'Boletín de la RSVAP', 'Ibiza', etc. Según un mecanismo inverso a lo que se pudiera imaginar en un régimen tan obsesivamente central y centralista, el Patronato no irradia iniciativa desde el centro, más bien es la mayor o menor actividad local que hace más o menos importante una entidad u otra. Lejos de agotar la

cuestión algunos ejemplos pueden venir de utilidad a la hora de entender la actividad de dichas instituciones y su papel en el juego de la recodificación de recursos. Especialmente interesante es, por ejemplo, el IEI fundado en 1942 por iniciativa de la Diputación de Lleida. Presidente de la provincia era entonces José María Porcioles, que como alcalde de Barcelona de 1957 a 1973 protagonizaría un polémico ejemplo de particularismo o catalanismo franquista<sup>26</sup>. Leemos en el acta fundacional firmada por el mismo Porcioles:

*<<La Excma. Diputación Provincial de Lérida, alentada por los valores tradicionales que en siglos pretéritos elevaron la ciudad de Lérida a un rango de distinción entre los núcleos culturales de la Patria y deseosa de reanudar la interrumpida trayectoria que proporcionara en el pasado tantos elementos de valía en el cultivo de las Ciencias, y de las Artes y Letras, después de haber atendido con generosidad a las más perentorias exigencias de orden material, cree llegado el momento de prestar una atención preferente a aquella espiritualidad, a la que las desviaciones políticas por una parte, y los estragos de una*

---

<sup>26</sup> MARÍN, Martí, *Existí un catalanisme franquista?*, in AA. VV., 1996, *El catalanisme conservador*, Cercle d'Estudis Històrics i Socials, Girona, pp. 271-292; MARÍN, Martí, 2000, *Catalanisme, clientelisme i franquisme. Josep Maria de Porcioles*, Societat Catalana d'Estudis Històrics/Institut d'Estudis Catalans, Barcelona. Como el autor señala, la definición de catalanismo franquista depende del contenido que se de tanto al primero como al segundo.

*insólita locura revolucionaria por otra, convinieron en destruir o adormecer y cuyo resurgimiento constituye un anhelo general de las tierras hispanas>><sup>27</sup>.*

Unas páginas más adelante leemos:

*<<Empresas más o menos similares a esta de la Diputación Provincial de Lérida, tienen ya hoy magníficas expresiones de vitalidad en otras Provincias hermanas; baste citar la Institución 'Príncipe de Viana' de la Excma. Diputación Foral de Navarra, modélica y admirable, cuyos primeros pasos han coincidido con los del Instituto de Estudios Ilerdenses>><sup>28</sup>.*

Buena muestra y síntesis de leridanismo, como se ha venido definiendo, es una publicación de 1963 alrededor de la polémica acerca del proyecto de región hidrográfica de la cuenca del Ebro. En "Lérida entre Aragón y Cataluña, en la geografía y en la historia" Hernández Palmes dibuja una identidad leridana exaltando las dimensiones particularistas hasta su separación de lo catalán.

---

<sup>27</sup> Diputación de Lérida, 1943, *El Instituto de Estudios Ilerdenses. Organización, capítulos y sede de la institución*, IEI, Lérida, p. 17.

<sup>28</sup> Idem, p. 28.

*<<Resumiendo, diremos que Lérida tiene una situación privilegiada y es la capitalidad de una extensa región geográfica, con una personalidad propia muy acusada, cuya influencia se extiende hacia las tres vertientes del Pirineo leridano, correspondiente a los dos Nogueras y al río Segre, las cuales vienen a converger en nuestra ciudad y que comprende, entre otras, a las comarcas naturales, [etc.]. En la edad media, fue capital de un reino árabe independiente y después de reconquistada, no fue anexionada a Aragón ni a Cataluña y se creó el Marquesado de Lérida, con lo que continuó conservando su autonomía política y su propia personalidad. [...] A la vista de los antecedentes y fundamentos de todo orden, anteriormente expuestos, es forzoso llegar a la conclusión Lérida no es catalana ni aragonesa, Lérida es leridana, aunque legalmente haya sido incorporada a la región catalana, conclusión esta que mantenemos y reafirmamos sólo desde un punto de vista erudito y evocador. [...] Lérida y toda su región natural, forma parte de esta comunidad de destino en lo universal que es España, y por encima de nuestra idiosincrasia particular, los leridanos nos sentimos españoles y siempre seguiremos dando fe y testimonio de nuestra fidelidad y lealtad a los intereses supremos de la Patria>><sup>29</sup>.*

---

<sup>29</sup> HERNÁNDEZ PALMES, Antonio, 1963, *Lérida entre Aragón y Cataluña, en la geografía y en la*

Pero es más. Se llega a definir Lleida como ‘pueblo y nación’ y a la modalidad dialectal local como casi una lengua. En fin, una operación de enaltecimiento del particularismo en función anti-nacionalista periférica *ad usum* oficial-nacionalista. Sin embargo el leridanismo no encontraría el mismo éxito que el valencianismo fallero ni las mismas condiciones objetivas.

Por lo que hace a la actividad en el territorio que Elías de Tejada llamaría Euskalerría, encontramos unos cuantos ejemplos interesantes. En primer lugar tenemos el caso de la IPV, fuerte de la peculiaridad institucional foral que Navarra no perdió ni siquiera durante el franquismo. Su junta de educación llegaría a organizar incluso cursos de euskera para eruditos y curiosos, bien lejos de cualesquiera reivindicación de oficialidad. El recurso lingüístico como curiosidad culturalista, huella de antigua espiritualidad e incontaminada tradición marca la relación entre erudición local y euskera. Nel 1941 la JCV a través de gestiones llevadas por el mismo Areilza contribuye, también económicamente, a la reactivación de Euskaltzaindia. Siempre Areilza participa en la reactivación de la RSVAP que en 1948 empieza la publicación de un suplemento literario en euskera. En 1952 la institución

vizcaína organiza una velada necrológica en recuerdo de la vida y obra de Resurrección María de Azcue, miembro ilustre de Euskaltzaindia y euskaltzale, con personajes como el Conde de Urquijo (animador de la nueva RSVAP) y Antonio Tovar. Desde 1968 el “Boletín de la RSVAP” publica un suplemento literario en euskera, “Egan”. En 1968, en pleno desarrollo de la polémica del batua, la JCV concede una subvención de 10.000 pesetas a la academia de la lengua vasca; lo que no sabemos aun es si hubo presiones por parte de la Diputación en contra del recorrido del idioma literario unificado. Quedándonos en el campo de las hipótesis, podemos afirmar que sería razonable pensar en una forma de presión anti-batua por parte de la erudición franquista local. Sin embargo hemos de estar extremadamente atentos a no dar por supuestos paralelismos mecanicistas. Casos como el de la película-documental “Ama-Lur” (1968) nos han enseñado que un mismo producto pudo tener lecturas tan distintas hasta llegar al opuesto<sup>30</sup>. Para unos, la representación de una identidad vasca milenaria separada de la española y, para otros, el deposito de las tradiciones más auténticas de la España inmemorial e irrevocable. De todas formas no faltan en la

---

<sup>30</sup> Lease sobre la película “Ama-Lur”, LAMIKIZ JAUREGIONGO, Amaia, *Ambiguous ‘culture’: contrasting interpretations of the basque film “Ama Lur” and the relationship between centre and periphery in Franco’s Spain*, in *National Identities*, vol. 4, n. 3, 2002, pp. 291-306.

actividad de esas instituciones provinciales elementos evolutivos y territorialmente expansivos. Al margen del JCV y del CCA es la RSVAP que protagoniza iniciativas culturales en todo el radio de las Vascongadas, sobre todo en el tardofranquismo; por ejemplo la actividad del Centro de Estudios Vizcaínos (1970-1974).

Un último elemento de interés, cuya referencia ya hemos adelantado páginas atrás, es el debate sobre regionalismo que hubo durante las últimas legislaturas del CNM. Ese debate, así como lo reproduce Santacana, nos parece el más alto esfuerzo por parte del régimen de definir con claridad y una vez por todas su oferta de 'regionalismo bien entendido'. Pero se presenta también como la entrada en crisis definitiva de un modelo y de sus posibilidades de 'reforma'. La incapacidad por parte de las estructuras del régimen de modificar o simplemente evolucionar su planteamiento hacia la cuestión regional y, más que nunca, la crisis a la cual está sometido el estado franquista dejan sin rumbo ese particularismo que, de una u otra manera, había funcionado durante las décadas anteriores.

Los años sesenta representan el momento de emergencia de problemas, instancias y cuestiones aparecen, entre ellos una nueva cuestión nacional-regional. Dejando un momento de lado las implicaciones históricas y políticas más tradicionales e inmediatas de la implantación y éxito (relativo) de los nacionalismos periféricos de mayor envergadura, la cuestión regional vuelve a presentarse de forma nueva. En primer lugar, los nacionalismos periféricos viven un momento de grande renovación; abarcan nuevos sectores sociales, viven un proceso interno de innovación cultural y mayor pluralización política. En segundo lugar y más interesante aun por lo que aquí nos ocupa, es la conexión entre las instancias variamente autonomistas, federalistas e independentistas y las modificaciones del tejido socio-económico que el mismo desarrollo 'de Estado' habían supuesto. Una vez más la cuestión nacional-regional se plantea a través de dos vías, una político-cultural y otra político-económica. Bajo este prisma hay que leer, a nuestro entender, la otra línea de tensión que se desarrollo en la definición del regionalismo particularista franquista. El centenar de proyectos, propuestas y propósitos de descentralización que fueron apareciendo desde finales de los cincuenta, serían buena muestra del fracaso de la

centralización franquista<sup>31</sup>. Y aun más lo sería la incapacidad de elegir uno entre esos proyectos. De hecho el franquismo no fue capaz ni siquiera de dar respuesta a las demandas de restauración de los conciertos económicos de Guipúzcoa y Vizcaya<sup>32</sup> mientras, al contrario, en 1973 se reformaba el Fuero de Navarra. En principio el debate se quedó en los términos del ‘regionalismo funcional’ cuyos supuestos procedían del mismo debate que por entonces se venía dando en Francia<sup>33</sup>; todo una representación gráfica del bloqueo del régimen y del esfuerzo para mantener la dimensión regional lejos de cualquier forma de reconocimiento político. Sin embargo en 1962 la Delegación Nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento publica un librito donde emerge la necesidad de cierta superación del anterior dimensión regionalista, hasta aquí expuesta, para apostar por una necesaria incorporación del regionalismo político con el cultural. En concreto hemos valorado como central el párrafo

---

<sup>31</sup> Una recopilación de proyectos y relativos mapas y justificaciones se puede encontrar en AZAOLA, José Miguel de, 1972, *Vasconia y su destino. I. La regionalización de España*, Revista de Occidente, Madrid.

<sup>32</sup> ALONSO OLEA, Eduardo J., *El largo camino para la recuperación del concierto económico de Vizcaya y Guipúzcoa. 1968-1981*, in TUSELL, Javier - SOTO, Álvaro (dir.), 1996, *Historia de la transición y consolidación democrática en España*, vol. 1, UNED/UAM, Madrid, pp. 377-406.

<sup>33</sup> GARRIDO LOPEZ, Carlos, *El regionalismo “funcional” del régimen de Franco*, en Revista de Estudios Políticos, n. 115, enero-marzo 2002, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, pp. 111-127, QUERMONNE, Jean-Louis, *Vers un Régionalisme “Fonctionnel”?*, in “Revue Française de Science Politique”, n. 4 (XIII), décembre 1963, pp. 849-876.

“*Tradición y modernidad*”<sup>34</sup>. Aquí se critica, no sabemos con que nivel de conciencia, literalmente ‘la empecinada y feble ensoñación romántica de los que creen que el regionalismo es y debe ser un retorno al dulce medioevo, cargado de resonancias líricas, fiestas campestres, señores y villanos’. Pero de aquí empieza otro intento de definición de la dimensión y lugar de lo ‘regional’ dentro de lo ‘nacional’. Dejemos pues espacio al documento.

*<<El regionalismo español de 1961 tiene que ser más lúcido y eficaz que cualquier extremo. Tradición y modernidad no son, como ha querido el tópico, términos contrarios, sino términos dialécticos, es decir, integrables en una clara posición de síntesis. Nuestras regiones, tan bellamente varias y sonoras, han constituido a lo largo del tiempo formas de vida que le son propias, y que son, además, garantía de naturalidad y fertilidad. La belleza de España, la difícil belleza de España, tiene sentido como expresión unitaria, como reconocimiento gozoso del esfuerzo, la imaginación y estilo de sus núcleos regionales. En esta belleza caben la ‘jota’ y el ‘xiringüelo’, las danza canarias y los elegantes vestidos charros, la poesía catalana y el misterio*

---

<sup>34</sup> Delegación Nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento, 1962, *El desarrollo regional en España*, Ediciones del Movimiento, Madrid, pp. 29-31.

*andaluz, la soleada laboriosidad levantina y el 'chacolí' vascuence. De todas esas cosas se ha levantado España, y ha tenido en ellas su sangre, su estilo y su auténtica entidad>><sup>35</sup>.*

Delante esa riqueza, articulación y 'belleza' se presenta la necesidad del desarrollismo.

*<<Ya no nos basta con las canciones, sino que necesitamos centrales eléctricas. No es suficiente correr los toros en San Fermín, sino que han de forjarse nuevos sistemas industriales y medios modernos de comunicación. Junto a las torres folklóricas de los 'Xiquets', hay que levantar antenas de televisión y hornos altos>><sup>36</sup>.*

Y finalmente,

*<<Tradición y modernidad. En este doble marco, el desarrollo abierto, decidido y total de nuestras regiones, es cauce para un necesario, profundo y limpio estilo nacional>><sup>37</sup>.*

---

<sup>35</sup> Idem. pp. 29 y 30.

<sup>36</sup> Idem, p. 30.

<sup>37</sup> Idem, p. 31.

El contexto de esta publicación es el de una cada vez más preocupada atención por el tema regional y la falta de capacidad de integración regional que se expresa en los mismo informes de las ponencias sobre regionalismo del CNM de 1962 a 1971. El intento de definición que surge de ahí es la caja de herramientas con la cual el régimen, sus articulaciones locales y sus diferentes sensibilidades harán frente a los retos 'nacionales' de la transición. De ahí proceden proyectos y sugerencias como la creación de un centro cultural vasco y de una revista de alta cultura y radio en catalán. Más en el plano político surgen propuestas de descentralización administrativa que reconozcan de alguna manera las 'regiones' catalana y vasca. La oferta última del régimen sería Régimen Administrativo Especial para Cataluña, Vizcaya y Guipúzcoa y el mantenimiento del régimen foral en Álava y Navarra. En algunos casos concretos las estructuras locales del régimen utilizan cierto particularismo a medio camino entre el provincialismo y el regionalismo. Siempre quedándonos en los ámbitos catalán y vasco ahí tenemos el *assaig de regionalisme franquista* desde la Diputación de Barcelona en la etapa 1967-1973 con Muller y Samaranch<sup>38</sup> con la rehabilitación de la

---

<sup>38</sup> MOLINERO, Carme – YSAS, Pere, *La Diputació de 1949 a 1977*, en Riquer, Borja de (dir.), 1988, *Història de la Diputació de Barcelona*, vol. III, Diputació de Barcelona, Barcelona, pp. 42-

figura de Prat de la Riba y la batalla fuerista de las diputaciones vizcaína y guipuzcoana. Sin embargo el régimen y, por consiguiente, el oficial-nacionalismo español que representaba casi de manera hegemónica, sufrieron todas las consecuencias de la convergencia de dos elementos; por una parte la progresiva incapacidad de gobernar y enredar ese mismo particularismo españolista, por otra el bloqueo político y la falta total de actuaciones para configurar de manera más oficial ese mismo particularismo. Desde este punto de vista todos los elementos conflictivos y contradictorios de la cuestión regional en su conjunto encuentran en la transición un momento de ‘explosión’, ‘multiplicación’ y ‘superación’. En absoluto queremos plantear que ese particularismo fuera en su día siquiera elemento de oposición anti-franquista. Sin embargo acaba por jugar un papel en la difusión, generalización e institucionalización de la diferencialidad territorial que, en fin, caracteriza la arquitectura del Estado de las Autonomías más allá de dar una respuesta a los nacionalismos periféricos históricos. El nacimiento de nuevas tensiones como por ejemplo el proceso de ‘disgregación’ de las Castillas o el nacimiento de comunidades autónomas uniprovinciales se presenta como un hecho nuevo. Asimismo,

la construcción/institucionalización de nuevas identidades regionales y de nuevas e imprevisibles comunidades autónomas se cocina en los mismos intersticios de la doctrina regional del españolismo franquista y de sus estructuras locales, provinciales y 'regionales'. Sin voluntad de adelantar conclusiones faltas de estudios más profundizados, parece que donde fue posible las elites post-franquistas locales se harían regionalistas individuando en la reivindicación autonomista una vía útil y efectiva para su reciclaje e incorporación en el juego político democrático. Ahí tenemos muestras de reciclaje como de continuidad. En Valencia el 'regionalismo bien entendido' y los recursos culturales locales entran en juego como instrumentos de los herederos del régimen contra el anti-franquismo valencianista agitando el fantasma del *anschluss* (pan)catalanista. En Navarra el particularismo foral-navarrista y la misma Diputación Foral proyectan la exaltación de la dimensión local como esencia imprescindible de la nación española ante la 'amenaza' de la incorporación en Euskadi. Si en estos dos casos apreciamos modelos de regionalismo oficial-nacionalista, en otros más nos encontramos ante prototipos de producción de nuevas identidades regionales, sin bien todas con antecedentes más o

menos articulados aunque nunca mayoritarios ni cuantitativamente relevantes. La existencia de una 'sola' Castilla (sin bien articulada en La Vieja, La Nueva y León) siempre ha sido un dato clásico de todo proyecto federalista. Al contrario, la producción de nombres, simbologías y discursos aptos a justificar, y de alguna manera inventar, Cantabria o La Rioja se encuentran precisamente en la convergencia entre la actividad culturalista-historicista de las diputaciones, de sus organismos como el Instituto de Estudios Riojanos, el Centro de Estudios Montañeses o el Instituto Cultural de Cantabria y la necesidad de las elites locales de encontrar un lugar en el nuevo escenario político-institucional en conformación.

Ese uso uso 'nacional' de la dimensión 'regional' en el caso español presenta mecanismos y rasgos quizás más tangibles debido a su peculiar proceso de nacionalización, a las características de su régimen autoritario contemporáneo y de su transición democrática. En definitiva, desde nuestro punto de vista se trata de una investigación todavía por hacer que en España ofrece líneas de trabajo extremadamente interesantes y cuantitativamente abundantes.